

Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica. Tomo I.

Autora: **Anabel Borja Albi**. 2007. Castelló de la Plana: Edelsa. Edicions de la Universitat Jaume I.

ISBN: 978-84-7711-044-6

Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica. Guía didáctica. Tomo II.

Autora: **Anabel Borja Albi**. 2007. Castelló de la Plana: Edelsa. Edicions de la Universitat Jaume I.

ISBN: 978-84-7711-054-5

Reseña: **Tanagua Barceló Martínez** (Universidad de Málaga)

Tras algunas décadas en las que los estudios y las investigaciones realizados en torno a la traducción jurídica se centraban fundamentalmente en la definición y la delimitación de conceptos y en el establecimiento de definiciones generales y de las características del lenguaje jurídico, los expertos en la materia centran ahora su atención en la aplicación práctica de dichos conceptos a la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de este tipo de traducción especializada. El modo de enseñanza de la traducción especializada, así como la discusión acerca de qué aspectos deben primar han sido y siguen siendo objeto de numerosos e interesantes debates. La obra que aquí presentamos es un claro ejemplo de ese cambio de óptica y de la aplicación de las nuevas tendencias.

Dentro del panorama nacional de la investigación en traducción jurídica en sus diferentes vertientes, Anabel Borja es, sin lugar a dudas, una de las figuras más destacadas por todas las contribuciones que hasta la fecha ha realizado. En su trayectoria profesional y académica destacan sus obras consagradas a la enseñanza y el aprendizaje de la traducción jurídica. Sus investigaciones han girado fundamentalmente en torno a tres ejes principales: el estudio del lenguaje jurídico, el estudio de los géneros textuales jurídicos y el trabajo con corpus.

En el seno del grupo de investigación al que pertenece (Grupo de Investigación en Traducción Jurídica, GITRAD) ha llevado a cabo en los últimos tiempos labores orientadas a la explotación de recursos informáticos de cara tanto a la enseñanza-aprendizaje como a la práctica de la traducción jurídica. Manuales, artículos, colaboraciones y proyectos de investigación conforman un material valiosísimo para todo aquel que, de uno u otro modo, se dedique a la traducción en dicho ámbito.

El trabajo objeto de la presente reseña supone, en cierto modo, la aplicación de muchos de los aspectos tratados a lo largo de su carrera fruto de la observación y la experiencia que le ha brindado su triple faceta de docente, traductora e investigadora en la materia. La obra se compone de dos volúmenes y tiene un carácter y unos objetivos eminentemente prácticos que se pueden aplicar directamente en el aula de traducción jurídica por la pertinencia y la actualidad de su contenido.

Aunque se basa en un par de lenguas concreto (inglés-español), las líneas generales y la idea que subyace son aplicables a cualquier combinación lingüística, ya que representan

un modo de enfrentarse a la traducción jurídica, ya sea desde la perspectiva del docente, del estudiante o del traductor.

El volumen 1 es el manual propiamente dicho y el 2 es la guía didáctica que lo complementa. El manual consta de diez unidades didácticas y dos apéndices. Las unidades didácticas podrían agruparse en dos bloques. Por un lado, encontramos un primer bloque (unidades 1 a 7) cuyo objetivo es ayudar a mejorar los conocimientos y las competencias relativos a aspectos de corte más general y que constituyen, por así decirlo, la fase previa del proceso traslativo propiamente dicho. Dentro de este bloque, las unidades 1 y 2 se centran en definir y acotar conceptos como los de traducción jurídica y traducción jurada y en abordar los aspectos más sobresalientes relacionados con la profesión del traductor jurado. Las unidades 3 y 4 abordan el siguiente escalón, que sería el relacionado con los conocimientos jurídicos generales que cualquier traductor jurídico debería tener, como los ordenamientos jurídicos relacionados con sus lenguas de trabajo. La unidad 5 se centra en las características (léxicas, sintácticas y estilísticas) del lenguaje jurídico inglés. En las unidades 6 y 7, la autora se basa en dos aspectos fundamentales de la traducción jurídica como son la tipología textual y el manejo, el análisis y la comprensión de la documentación.

Forman parte del segundo bloque, al que bien podríamos denominar bloque de aplicación práctica, las unidades 8, 9 y 10, consagradas a la traducción de documentos administrativos, la traducción de documentos académicos y la traducción de testamentos respectivamente. La autora se ciñe al tratamiento y el estudio de tres subámbitos específicos incluidos en la casi totalidad de las programaciones de las asignaturas relacionadas con la traducción jurídica y socioeconómica de las diferentes universidades españolas. Se trata, además, de un sector del que emana gran parte de los textos sometidos a traducción dentro de dicho ámbito especializado.

Cada unidad consta de una bibliografía sobre el o los aspectos en ella tratados, así como de una serie de actividades y el planteamiento de diferentes cuestiones que llevan al usuario a reflexionar sobre puntos clave. Las tres unidades del bloque de aplicación práctica giran en torno a tres pilares. En primer lugar, un pilar más teórico con un claro objetivo de contextualización. En segundo lugar, algunos ejercicios prácticos a raíz de la teoría presentada y, en tercer lugar, la propuesta de otras actividades y la realización de comentarios y matizaciones a partir de la presentación y el análisis de numerosos y variados textos reales relacionados con la materia en cuestión. En la guía práctica encontramos las respuestas a las actividades propuestas en el manual, lo que proporciona al lector una fuente documental importante.